INFORME DE EVALUACION
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2013, PARA EL "SERVICIO PUBLICITARIO Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA EL MERCADO INTERNACIONAL, EJERCICIO, 2013"

Asunción, 20 de Junio de 2013.

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2013 - **"SERVICIO PUBLICITARIO Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA EL MERCADO INTERNACIONAL, EJERCICIO, 2013"** y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 208/2013 de la Máxima Autoridad Institucional para el análisis y calificación de la propuesta presentada por el oferente, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2013, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 10. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes1.708.057.500.- (Guaraníes; Mil setecientos ocho millones cincuenta y siete mil quinientos)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 258093

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 03 de Junio de 2013. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: **MKTNETWORK S.A,** y la Empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD**. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados por ésta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el oferente mencionado.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron solicitudes de aclaración a las empresas oferentes.

5. EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y LEGAL DE LAS OFERTAS

En ese sentido se informa que la propuesta económica de la empresa MKTNETWORK S.A. es la siguiente:

OFERENTE	TOTAL
MKTNETWORK S.A.	US$ 345.000.-
BIEDERMAN PUBLICIDAD	US$ 996.125-

Para este análisis consideramos la situación económica del oferente para hacer frente a sus obligaciones contractuales asumidas, y para ello se toma como base los siguientes índices:

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO
LLAMADO PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN EL EXTERIOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
MKT NETWORK ARGENTINA S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,144	Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,136	Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en el primer año analizado (2011)	CUMPLE

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,599	Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en el primer año analizado (2011)	CUMPLE
MKT NETWORK ARGENTINA S.A.	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,745	Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2010 y 2011)	CUMPLE

EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
MKT NETWORK ARGENTINA S.A.	RATIO DE RENTABILIDAD	0,312	Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	RATIO DE RENTABILIDAD	0,111	Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, n promedio, en el primer año analizado (2011)	CUMPLE

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria los oferentes, podemos concluir que cumplen con los requisitos mínimo exigido

Debemos aclarar el alcance de la evaluación legal; para ello nos remitimos al PBC donde claramente se establece cuales son los documentos que deben ser presentados para que la oferta pueda ser considerada admisible; tales documentos son:

ANALISIS LEGAL DETALLADO

DOCUMENTOS	MKTNETWORK S.A.	BIEDERMAN
a) Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario de la Lista del Personal que trabajaran en la prestación del servicio;	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta;	CUMPLE	CUMPLE
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta;	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de 1a Ley N° 2051/03	CUMPLE	CUMPLE

No habiendo omisiones de carácter significativos se verificará en detalle el cumplimiento de los requisitos técnicos.

		MKTNETWORK S.A.		BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	
REFERENCIA	REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS * Las personas morales que deseen participar en el presente procedimiento de contratación deberán					
	1.1.- Tener por objeto social la ejecución de toda clase de trabajos y actos de mercadotecnia, publicidad y relaciones públicas, tales como planeación estratégica, desarrollo creativo, dirección y contratación de toda clase de actividades publicitarias relacionadas con medios electrónicos y medios impresos, así como celebrar y ejecutar los actos vinculados o conexos con este objeto. Lo que se acreditará con el original y copia del acta constitutiva	X		X	
	1.2.- Presentar sus credenciales que contengan como mínimo la siguiente información: a) Misión, visión y objetivos; b) Facturación anual de los dos años inmediatos anteriores, cuando menos por un monto equivalente a la Oferta Económica Presentada en la esta licitación;	X		X	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

c) Cuando menos 3 Cartas de recomendación de sus principales clientes y la antigüedad de la prestación de los servicios como en los últimos 3 (tres) años dentro del ramo del sector turístico; d) Número de empleados y plantilla de personal; e) Oficinas de representación a nivel internacional f) Currículum de sus principales directivos				
1.3.- Haber celebrado y ejecutado contratos en los últimos tres años por montos similares al monto total de este procedimiento, lo cual se acreditará con las copias de los contratos celebrados y que se hayan ejecutado en el periodo del 2007 o siguientes , acompañados de la carta de recomendación de cada uno de ellos, en original con firma autógrafa y en papel membretado del cliente, en la que se especifique: antigüedad del cliente, objeto del contrato en el sector turístico, especificando el servicio que se otorgo o está otorgando, descripción del servicio recibido y confirmando la prestación de los servicios que podrán ser desde el año 2007 a la fecha;	X		X	
1.4.- El oferente deberá acreditar experiencia en servicios de marketing de por lo menos tres (3) destinos turísticos (País, Región o Ciudad) Lo anterior deberá ser acreditado mediante reportes avalados por los clientes para quienes fueron desarrollados los servicios que se mencionen, copias de contratos y/o facturas	X			X
1.5.- Los participantes deberán presentar experiencias de los últimos tres años que acrediten haber realizado por lo menos dos servicios en forma directa de relaciones públicas o campañas de comunicación integral para destinos turísticos en cada uno de los mercados de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, similares a los	X			X

requeridos en el presente llamado. Tal acreditación se realizará por medio de convenios, contratos, cartas emitidas por clientes o documentos análogos.				
1.6.- Acreditar experiencia de cuando menos tres años en la planeación de medios, implementación de campañas y ejecución de planes de medios a través de compra de espacios en medios impresos, electrónicos y/o alternativos, en el mercado objeto de la presente licitación, que se deberá acreditar con facturas y contratos que en suma sean equivalentes al treinta por ciento (30%) del monto ofertado en el presente procedimiento de contratación.	X		X	
1.7.- Acreditar experiencia de implementación de por lo menos un programa de co marketing en cada uno de los países de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en los últimos tres años la misma se demostrará a través de copias de los contratos de co-marketing respectivos.	X		X	
1.8.- Contar con oficinas en cada uno de los mercados de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.	X		X	
B) REQUISITOS TECNOLÓGICOS.				
Obs: En el caso de Relaciones Públicas, los licitantes deberán presentar una carta en la que manifiestan que están de acuerdo y se obligan a que se asignaran para cada uno de los integrantes de la plantilla de personal, los servicios y herramientas de trabajo que a continuación se declare:				
2.1 EQUIPO DE CÓMPUTO. a) Computadora última versión b) Quemador de CD y DVD multiregión. c) Impresora láser a color con calidad fotográfica (mínimo Inkjet). d) Escáner e) Cámara fotográfica digital 5 Megapíxeles Zoom, como mínimo	X		X	
2.2 EQUIPO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES. a) Equipo de comunicación (teléfono fijo, fax y/o teléfono celular) para estar localizables las 24 horas del día, los 365 días del año b) Cuenta de correo electrónico con manejo de 30 MB de almacenamiento como mínimo, Servicio de FTP para garantizar el intercambio de	X		X	

información c) Servicio de comunicaciones a través de un enlace digital de conexión a Internet (DSL) con un ancho de banda de 128 KBPS mínimo				
2.3 SOFTWARE. a) Suite de Microsoft Office más reciente, para el manejo de documentación relacionada con el contrato. (a) Licencia para cliente de Lotus Notes o Microsoft Outlook versión reciente con el objeto de poder establecer una comunicación confiable. (b) Adobe Acrobat 8.0 o superior (c) Macromedia flash CS3 o superior (d) Software para Teleconferencia. (e) Macromedia: cold fusion, flash, dream Weaver	X		X	
Obs: Es indispensable que para cada evento y/o acción de Relaciones Públicas se cuente con cámara fotográfica digital y grabadora portátil, que sea necesario para dar cumplimiento al servicio que se requiera.				
C) PERSONAL DE PLANTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**		
1. DIRECTOR GENERAL	X		X	
2. DISEÑADOR	X		X	
3. DIRECTOR DE PUBLICIDAD	X		X	
4. SUPERVISOR DE CUENTA DE PUBLICIDAD	X		X	
5. SUPERVISOR DE MEDIOS	X		X	
6. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS	X		X	
7. SUPERVISOR DE RELACIONES PUBLICAS	X		X	
8. ENLACE DE PRENSA	X		X	
9. COORDINADOR DE LA CUENTA EN ARGENTINA	X		X	
10. COORDINADOR DE LA CUENTA EN BRASIL	X		X	
11. COORDINADOR DE LA CUENTA EN CHILE	X		X	
12. COORDINADOR DE LA CUENTA EN URUGUAY	X		X	
13. ENLACE JURIDICO – ADMINISTRATIVO	X		X	
14. ENLACE ADMINISTRATIVO EN PARAGUAY	X		X	

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. *La oferta que presenta la oferta menor, la presentada por la empresa,* ***MKT NETWORK S.A.****, a sido analizada y evaluada conforme a lo establecido en el PBC; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*
Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:
La Tasa de Cambio utilizada para las cotizaciones presentadas en Moneda Extranjera (dólares americanos) es de ***Gs. 4.396-*** *de fecha 20 de junio de 2013 obtenida del S.I.A.F y de la planilla proveída por el B.C.P.*

Ítems	*Descripción*	*Monto*
1	**SERVICIO PUBLICITARIO Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA EL MERCADO INTERNACIONAL, EJERCICIO, 2013**	**US$ 345.000 x Gs. 4396= 1.516.620.000.-**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2013 PARA EL* **"SERVICIO PUBLICITARIO Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA EL MERCADO INTERNACIONAL, EJERCICIO, 2013"** a la empresa **MKTNETWORK**, según Contrato.
2. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por los montos mencionados.
3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

C.P Julio Vera
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Econ. Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración